



PERONISMO Y CIUDADANÍA POLÍTICA EN LA PATAGONIA: LA MIRADA DE LA REVISTA *ARGENTINA AUSTRAL* (1946-1955)

PERONISM AND POLITICAL CITIZENSHIP IN THE PATAGONIA:
THE LOOK OF THE MAGAZINE *AUSTRAL ARGENTINA* (1946-1955)

Martha Ruffini

meruffini@gmail.com

orcid.org/0000-0002-4293-7729

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR)
Universidad Nacional de Quilmes
Argentina

RESUMEN

Desde 1929, y durante casi cuarenta años, en la Patagonia circuló la revista *Argentina Austral*. Esta continuidad fue facilitada por el sello original de la publicación que era propiedad de la empresa ganadera, comercial y naviera más importante del sur argentino: la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, dirigida por la familia Braun-Menéndez Behety. La revista asumió una postura de demanda de ampliación de los derechos políticos de los habitantes del sur mientras expresaba sus reservas acerca de una decisión estatal de provincialización de los territorios nacionales. Este trabajo analiza *Argentina Austral* en el marco de la expansión de la ciudadanía política propiciada por el peronismo histórico (1946-1955).

PALABRAS CLAVE

prensa, peronismo, Patagonia, revista

ABSTRACT

From 1929, and for almost forty years, in the Patagonia the magazine circulated *Austral Argentina*. This continuity was facilitated by the original stamp of the publication that was a property of the more important cattle, commercial and shipping company of the Argentine south: the Importing and Exporting Joint-stock company of the Patagonia, directed by the family Braun-Menéndez Behety. The magazine assumed a position of demand of extension of the constitutional laws of the inhabitants of the south while it was expressing his reservations it brings over of a state decision of provincialización of the national territories. This work analyzes *Austral Argentina* in the frame of the expansion of the political citizenship propitiated by the historical Peronism (1946-1955).

KEYWORDS

press, Peronism, Patagonia, magazine

RECIBIDO

17 | 08 | 2015

ACEPTADO

26 | 10 | 2015

PERONISMO Y CIUDADANÍA POLÍTICA EN LA PATAGONIA: LA MIRADA DE LA REVISTA *ARGENTINA AUSTRAL* (1946-1955)

Por Martha Ruffini

El rol de las publicaciones sectoriales como actores políticos y como formadoras de opinión resulta innegable al momento de analizar la reproducción de constructos culturales que, siendo propios de un sector social determinado, son presentados como parte de la percepción común de la configuración identitaria de una localidad, de una región. Esta construcción de postulados que suelen cristalizar –en el sentido arendtiano– a lo largo del tiempo, permite advertir las motivaciones, los intereses y las orientaciones de los grupos de poder, propietarios o vinculados con una determinada publicación. Asimismo, los desplazamientos discursivos revelan la flexibilidad y la adaptabilidad de la publicación frente a determinadas coyunturas históricas.

En 1929, en la Patagonia argentina apareció la revista *Argentina Austral*. En un vasto y árido escenario, alejado del poder central, con localidades dispersas, los escasos medios de comunicación existentes solían asumir la representación de la sociedad. Como parte de una «avanzada civilizatoria» se auto asignaban una función pedagógica que los convertía en difusores de principios cívicos pero, también, en portavoces de

las necesidades y las demandas de los habitantes. Con pocas excepciones, no lograban subsistir, debido a falencias económicas o a su involucramiento en contiendas políticas.

Dentro del campo periodístico patagónico, *Argentina Austral* se distinguió, rápidamente, por la periodicidad de su aparición, por la calidad de la publicación y por su permanencia en el tiempo durante casi cuarenta años. Esta continuidad editorial fue facilitada por el sello original de la publicación como propiedad de la empresa ganadera, comercial y naviera más importante del sur argentino: la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, fundada y dirigida por empresarios argentinos y chilenos que conformaron la familia-empresaria Braun-Menéndez Behety.

A lo largo de los años *Argentina Austral* se convirtió en la publicación más trascendente de la denominada Patagonia profunda. De amplia circulación, sus opiniones y sus demandas trascendían el plano local-regional y llegaban hasta el gobierno nacional, contacto facilitado por las múltiples vinculaciones del Directorio de la Sociedad con el gobierno nacional y con las corporaciones agrarias representativas de los sectores dominantes, entre ellas, la Sociedad Rural Argentina.

Las problemáticas vinculadas con la tierra fiscal, el comercio, la producción agropecuaria y la cuestión impositiva ocuparon –como era de esperar– la atención de la revista. Pero, desde sus primeros números, la publicación dedicó gran parte de su espacio a la cuestión de los derechos políticos y de representación de los habitantes del sur.

La Patagonia argentina presenta un trayecto histórico en el que predominó su condición de espacio centralizado a partir de 1878, momento en el que se creó la Gobernación de la Patagonia, y al mismo tiempo en el que se realizaba la conquista militar de sojuzgamiento y de exterminio indígena. En 1884, la Gobernación de la Patagonia fue disuelta y su espacio fragmentado en cinco Territorios Nacionales: Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.¹ La adopción del formato territorial –de inspiración norteamericana– implicaba la continuidad en la organización político-administrativa centralizada y la restricción de los derechos políticos para los habitantes. El Estado tutelaría el desarrollo político, social, moral y material de los territorios y ampliaría los derechos políticos, a medida que aumentara la población territorial –según la ley N.º 1532– y siempre que se constatará la adquisición de pautas de comportamiento cívico en sus habitantes.²

A pesar de los numerosos proyectos de ley, la organización de los Territorios Nacionales cristalizó por largo tiempo y no se produjeron alteraciones en la ciudadanía política o en el reconocimiento de los derechos de representación. En ese marco, la llegada del peronismo al poder, en 1946, un movimiento nacional-populista cuyo conductor enfatizaba la necesidad de inclusión del ciudadano en la comunidad política de la «Nueva Argentina», generó un consenso expectante en el colectivo de excluidos políticos, entre ellos, las mujeres y los habitantes de los Territorios Nacionales.

Resulta relevante, entonces, analizar *Argentina Austral* en el marco de la expansión de la ciudadanía política propiciada por el peronismo. Como expresión de los intereses de los sectores dominantes, el posicionamiento de la revista sobre la inclusión electoral de la mujer y sobre el reconocimiento estatal de los derechos políticos, nos permite interpretar el comportamiento y la reacción de los grupos dominantes ante diferentes coyunturas históricas.

En ese contexto, *Argentina Austral* generó representaciones vinculadas con el contrato fundacional establecido con sus lectores, que fueron utilizadas con un grado de flexibilidad que le permitió desplazamientos o acentuaciones discursivas en función del contexto histórico y político imperante. Durante el peronismo, y a contrapelo de la postura del gobierno nacional, la revista produciría un quiebre en su postura de demanda por derechos políticos y soslayaría el rol asignado a la mujer, invisibilizándola como ciudadana de la Nación pero acentuando su papel de pionera y de portadora de la belleza.

Para abordar el discurso de la revista utilizaremos las herramientas conceptuales y metodológicas del Análisis Crítico del Discurso que nos permitirá acercarnos al discurso de la revista en clave social. En ese sentido, consideramos que el discurso constituye una práctica social compleja y heterogénea, inscrita en una configuración socio-histórica determinada (Calsamiglia Blancáfort & Tusón Valls, 1999). Debe analizarse teniendo en cuenta el grupo emisor, actores conformadores de categorías constitutivas de las relaciones sociales quienes, a través de determinadas formas discursivas, dejan traslucir ideologías, cosmovisiones, intenciones, objetivos y motivaciones y generan, a su vez, modelos mentales de los acontecimientos presentes (Van Dijk, 2003). El sujeto construye, así, su textualidad y, al hacerlo, se «dice en su decir», vehiculizando saberes. Su pertenencia grupal o sectorial produce un discurso que responde a una formación discursiva mayor, utilizando constructos culturales propios de un grupo determinado, que se hallan presentes en las enunciaciones y que nos permiten adentrarnos en la preeminencia valorativa de determinadas concepciones propias

de cada grupo en un momento histórico determinado. Esto implica la existencia de un grado de opacidad discursiva, un sentido oculto que debe ser captado e interpretado (Maingueneau, 1989).

Resulta importante señalar que el lenguaje no tiene poder per se, sino que lo obtiene a través del uso que hacen de él las personas; en ese sentido el discurso produce y reproduce la dominación. Es un poder discursivo, que se utiliza como una manera de control de los grupos dominantes sobre la generación de modelos mentales en sus lectores (Van Dijk, 2004). En ese sentido, la prensa puede ser considerada un artefacto cultural que inscribe las redes de significación que forman parte de la cultura, verdadero espesor significativo que a través de una escenificación de sentido se orienta a cambios, a alteraciones y a transformaciones culturales (Isava, 2009). Pero no debemos olvidar que la prensa es un actor más del sistema político y al actuar sobre la realidad, interviniendo e intentando modificarla, puede involucrarse con ella o generar conflictos. La prensa actúa como actor político que incide sobre el proceso de toma de decisiones del sistema político. Para ello, construye un discurso público refiriéndose a conflictos manifiestos o latentes que involucran a otros actores o al mismo medio de prensa dentro de las fronteras del Estado (Borrat, 1989).

En nuestro país los periódicos, los diarios y las revistas de circulación nacional han sido analizados, fundamentalmente, desde la perspectiva del poder. Así, se ha abordado el diario *Crítica*, como actor político de influencia sobre la toma de decisiones del gobierno en la década de 1920 (Saitta, [1998] 2013), o el diario *La Nación*, trabajado desde sus editoriales, como tribuna política reveladora de una mirada de la política realizada «desde arriba», para los detentadores del poder y centrada en la preocupación acerca de la construcción del orden político y social (Sidicaro, 1993). Por otra parte la postura de la prensa acerca de los golpes de Estado fue abordada por Daniel Mazzei (1997), quien analizó las columnas de opinión de *Primera Plana* y de *Confirmado* y su relación con la generación de un clima golpista en 1966. Sobre el golpe militar de 1976, el libro de César Luis Díaz (2002) emprende un análisis centrado en diferentes medios de prensa en pos de interpretar la estrategia comunicacional orientada hacia el derrocamiento del gobierno constitucional peronista. Con similar intención, Jorge Saborido y Marcelo Borrelli (2011, 2014), han complementado con sus aportes la interpretación del rol jugado por la prensa durante la dictadura militar, perspectiva que también adopta Alejandra Vitale (2015) desde los estudios lingüísticos, a partir de la noción de memoria retórico-argumental que, desde el golpe de

1930, generó una serie de enunciados y de modos de decir que se utilizaron para la justificación de los quiebres institucionales del siglo xx.

En el caso de las revistas, dos compilaciones de la década de 1990 dieron cuenta de la multiplicidad de voces y de posturas reveladoras de la importancia de la prensa gráfica en la cotidianeidad política nacional (Girbal-Blacha & Quatrocchi-Woisson, 1999; AA. VV., 1995). Dentro de los análisis específicos, la influyente revista *Que sucedió en siete días* fue abordada a través de los artículos firmados por el intelectual Arturo Jauretche, que nos permiten interpretar el rol desempeñado por esta publicación durante la etapa de proscripción peronista (Díaz, 2007), perspectiva que también ha sido trabajada para esta publicación y para la revista *Mayoría* mediante la interpretación del antiperonismo durante la gestión de Arturo Frondizi (Spinelli, 2007).

Sobre el periodismo sureño, la obra colectiva dirigida por Leticia Prislei (2001) es referencia obligada al ahondar en la relación entre prensa y cultura política en la norpatagonia desde finales del siglo xix hasta el peronismo. En el caso de *Argentina Austral* algunas investigaciones analizan la revista desde la construcción de la identidad colectiva, la difusión de la idea de «utopía patagónica» y las representaciones del espacio mediante sus narraciones literarias (Rodríguez, 2008; Sayago, 2004; Jensen y otros, 1995) Con respecto a los derechos de los habitantes se demostró cómo la revista, en su primer decenio, avaló la idea de incapacidad política de los pobladores territoriales, negando la posibilidad de una provincialización abrupta (Ruffini, 2012). En su tesis doctoral en Letras, Bettina Ferrante (2013) analizó los orígenes de la revista, la vinculación de la firma propietaria con la represión de peones rurales, en 1921, y las representaciones negativas sobre los mismos contrastantes con lo que llama el «enaltamiento» de los estancieros. Por otra parte, María Teresa Varela (2013) vinculó la historia de uno de los fundadores de la Sociedad, Juan Blanchard, con los orígenes de la revista, mientras que Brígida Baeza (2008) incluyó a *Argentina Austral* en su análisis del periodismo sureño en la década de 1930, afirmando que la revista constituyó una clara representación del ascenso del autoritarismo en la Patagonia desde sus inicios, con una imagen de familia tradicional y con apelaciones moralizantes.

CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN POLÍTICA:

LA ASOCIACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS EN EL PASADO ARGENTINO

Existe consenso en torno a que el, en la actualidad, concepto liberal de ciudadanía, tal como fue elaborado por la Modernidad y reelaborado por Thomas Marshall (1949) desde la sociología, se encuentra en crisis debido no solo a que fue producto de una determinada configuración histórica y social sino a que porta una imposibilidad manifiesta para dar cuenta de los nuevos procesos y enfoques. Evidentemente, las transformaciones producto de la «aldea global» plantean un renovado modelo de ciudadanía para sortear la crisis del concepto o para producir su metamorfosis (Arditi, 2007).

La noción moderna de ciudadanía es tributaria del legado grecorromano del que ha conservado, hasta la actualidad, un núcleo duro en el que se encuentran los derechos, la participación y la idea de igualdad. A pesar de las variaciones semánticas del concepto, desde Hanna Arendt se entendió la ciudadanía como el «derecho a tener derechos», una construcción histórica y social que depende de la sinergia entre participación y conciencia social. El primer derecho humano es el derecho a tener derechos y de él derivan todos los demás. Para que el derecho a tener derechos se pueda concretar hay que eliminar las condiciones ideológicas y materiales que promueven formas de subordinación y de marginalidad (género, edad, clase, raza, orientaciones sexuales) y potenciar saberes en espacios privados y públicos.

La multidimensionalidad actual del concepto ciudadanía, su polisemia signada por la historicidad, nos lleva a rechazar de plano toda definición única y restrictiva del mismo. Hablar de ciudadanía significa aludir a un concepto dinámico, que porta una lógica incrementalista: unos derechos convocan a otros o se concatenan, sin legitimar o sin sancionar el orden existente (Noya Miranda, 1997). Por eso, la ciudadanía suele ser definida como un proceso progresivo de adquisición paralela de derechos y de obligaciones, recuperando la advertencia de que deben ser derechos exigibles y ejercidos en plenitud, así como sancionada su vulnerabilidad, su inobservancia o su violación. Todo derecho supone una obligación o un deber correlativo y no se puede pensar en una ciudadanía plena mientras persistan las desigualdades (Ansaldi, 1998). Según el politólogo Hugo Quiroga (1998), podemos considerar a la ciudadanía como un conjunto de derechos y de prácticas participativas que operan tanto dentro del Estado como en la sociedad civil y que otorgan a los ciudadanos una pertenencia real como miembros de una comunidad en la que existen múltiples formas de interacción social.

Por su contenido, la ciudadanía se asocia, desde su origen, con la diada exclusión / exclusión. Desde la Modernidad, la ciudadanía conlleva exclusión y los revolucionarios franceses distinguieron, tempranamente, en su primera constitución revolucionaria (1791), entre ciudadanos pasivos y activos (Schnapper, 2004). Ricard Zapata Barrero (2001) afirma que «ciudadanía» ha sido, históricamente, un concepto excluyente, que connota un privilegio y un límite social, político y económico frente a los no incluidos. Esta desigualdad en el acceso a los derechos se advierte claramente en el caso de la ciudadanía política.

Los derechos políticos poseen una doble potencialidad de ejercicio: una dimensión restringida –elegir y ser elegido– y una dimensión amplia, en la que se encuentran las libertades políticas: derecho de reunión, de asociación, de información, de organización. La conjugación de ambos conforma la ciudadanía política plena (O'Donnell, 2003). Pero la tensión existente entre universalidad y particularidad nos remite a un sufragio que nunca es absoluto sino un status universal limitado: al atribuir la soberanía al pueblo, este debe ser delimitado y definido (Benhabib, 2004). Es el Estado quien, a través de prácticas de membresía, distingue ciudadanos y no ciudadanos, quiénes pueden votar y quiénes ser elegibles. Generalmente, no se alude a la condición social sino a la edad y a la nacionalidad al delimitar los portadores de derechos y de obligaciones. La ciudadanía política emerge como el componente individual del Estado democrático y evidencia la apuesta democrática cuando amplía el derecho a la mayoría de los habitantes (O'Donnell, 2003).

Hablar de construcción de ciudadanía es hablar, entonces, de exclusión. Este concepto polisémico alude a un proceso relacional y cultural de negación de derechos que manifiesta la relación de fuerzas de una sociedad, ya que conlleva la no incorporación de una parte significativa de la población a la comunidad social y política. Como figura que opera en un orden cultural y simbólico de una comunidad (Osorio & Victoriano, 2011) conforma una «desligadura», al remitir a la no pertenencia.

Como expresamos, el Estado, al delimitar los portadores de derechos y de obligaciones, pondera las capacidades de los habitantes para actuar con «razón práctica», con responsabilidad, con autonomía y con racionalidad. Esta «asignación de agencia» implica, por extensión, la definición de aquellos considerados no aptos, fuente de generación de conflictos, ya que la débil frontera que separa el «adentro» del «afuera» es objeto de luchas y de transformaciones. Se conforman, entonces, itinerarios vinculados a la existencia o a la carencia de determinados rasgos típicos. Al fundar la

exclusión en argumentos justificadores, esta aparece como una forma de discriminación negativa que obedece a reglas estrictas de construcción en una sociedad (Karsz, 2004). Pero, a la vez, presenta un carácter paradójico: al ser el excluido parte de lo que se lo excluye, su reinscripción o su integración es un proceso que no resulta neutro ni política ni ideológicamente.

Obviamente, de esa exclusión se puede salir mediante una decisión estatal. Como expresa Dominique Schnapper (2004) toda ampliación estatal de la ciudadanía refleja una relación de fuerzas entre los diversos grupos sociales. La dialéctica inclusión / exclusión es dinámica y se relaciona, estrechamente, con los modos de dominación, con las relaciones de poder y con la modalidad elegida para propiciar la inclusión y para obtener un beneficio o un rédito político de la decisión tomada.

En la Argentina, y hasta la primera mitad del siglo xx, el colectivo de excluidos políticos era amplio. No solo los migrantes extranjeros, quienes debían naturalizarse y renunciar a la ciudadanía de origen para acceder a los derechos políticos sino, también, las mujeres y la totalidad de los habitantes de los Territorios Nacionales. Los excluidos compartían el núcleo común de la negatividad pero no configuraban un todo homogéneo: tenían diferentes ubicaciones en el campo del poder, diversos trayectos históricos, disímiles pertenencias y ponderación por parte del Estado y de las elites. Las representaciones que se realizaron sobre ellos no eran estáticas sino dinámicas y se fueron modificando en función de los cambios en los taxones de clasificación. Portaban una ubicación diferente en la escala de adscripciones negativas: si bien todos poseían potencialidad inclusiva latente, algunos requerían de una decisión voluntaria (extranjeros) y otros de la decisión del poder para ser incluidos. Por otra parte, la exclusión se manifestó en diferentes gradaciones: en el caso de las mujeres, la exclusión de la dimensión restringida de la ciudadanía política era total, lo que se agravaba al considerar las restricciones en el ejercicio de los derechos civiles hasta 1967. Los habitantes masculinos de los Territorios, en cambio, gozaron de derechos civiles pero su ciudadanía política estaba restringida al ámbito local.³ En el caso de los indígenas, en tanto, a la exclusión política hay que sumarle la exclusión económica, lo que profundizó su situación de vulnerabilidad y acentuó su marginalidad.

Las argumentaciones utilizadas para fundar la exclusión también son disímiles. En el caso de los extranjeros, recibieron la totalidad de los derechos civiles pero los derechos políticos quedaron condicionados a su naturalización. La exclusión por lugar de nacimiento era una barrera que solo podía superarse con la renuncia a la ciudadanía

de origen, que el Estado intentaba facilitar estableciendo requisitos mínimos para la misma ya que su ciudadanía plena era algo deseable y positivo para la Nación.

La exclusión en razón de género, en cambio, se fundó en razones de orden biológico e intelectual. Formó parte de disputas clasificatorias que generaron matrices de larga duración. Las argumentaciones que cristalizaron en el tiempo apelaban a la incapacidad mental y biológica de la mujer, subordinación, falta de autonomía, inmadurez emocional y predominio de la vida doméstica que acreditaba falta de experiencia para el ejercicio cívico (Torrado, 2003). Así, la mujer –a diferencia del extranjero– no tenía un horizonte de expectativas favorable, ya que la persistencia de estos rasgos imposibilitaba –para la clase dirigente– su inclusión política.

Para los habitantes de los Territorios Nacionales su lugar de residencia era causa directa de exclusión. Al haber formado parte de espacios dominados por los indígenas, la falta de civilización los convertía en sujetos «incapaces», portadores de minoridad. Era el Estado quien debía organizarlos y transformarlos, insuflarles el espíritu cívico y decidir, en consecuencia, el momento de la inclusión. La contradicción entre los requisitos formales para la inclusión –que eran numéricos– y el convencimiento estatal de que para ampliar la ciudadanía política era indispensable ponderar la calidad cívica de los habitantes, sirvió como justificativo para dilatar su incorporación al sistema constitucional hasta el peronismo.

EL CAMPO PERIODÍSTICO PATAGÓNICO Y LA REVISTA ARGENTINA AUSTRAL

Durante la etapa territorial (1884-1955), la carencia de representantes ante el Congreso de la Nación y la ciudadanía restringida a lo local hacían necesario que la población no estuviera al margen de las cuestiones vinculadas con el sistema republicano para prepararse para un ejercicio pleno de sus derechos. Con ese objetivo, los medios de prensa jugaron un papel fundamental. En los lugares donde el brazo del Estado llegaba tardíamente, o con discontinuidad, sostuvieron principios de nacionalidad, crearon identidades locales o regionales y se arrogaron el lugar de «impulsores de la civilización».

En el sur, la prensa se concibió como una «avanzada civilizatoria», gestora de representaciones sociales y políticas, educadora del ciudadano y difusora de los principios

republicanos frente a la argumentada incapacidad territorial. Se identificó con la matriz de pensamiento dominante basada en la civilización y en el progreso. Su discursividad reproducía la pervivencia de la noción de frontera como modo de vida: aislamiento, carencia de elementos básicos, sensación de abandono de las autoridades, son tópicos que se repitieron, con frecuencia, en la prensa patagónica de la primera mitad del siglo XX, a la vez que desplegaban el contralor de la gestión local, involucrándose en el entramado del poder, fortaleciendo redes sociales y superponiendo, por momentos, la esfera política y periodística. Explicitaron las bases de la legitimidad del poder y se constituyeron en la «voz de los ilustrados» –los maestros / periodistas– que representaban los intereses de la sociedad, los defendían y los promovían, y que se vieron a sí mismos como integrantes de grupos selectos, portadores de un capital cultural distintivo.

Este sentir compartido propició el surgimiento de los primeros medios de prensa patagónicos. En el sur, el formato predominante fue el de periódico: los galeses de Chubut fundaron en Puerto Madryn *Y Brut* (1868) e *Y Dradford* (1890); en Viedma, Río Negro, en 1879, apareció *Río Negro*; Neuquén tuvo su primer periódico en 1889, *La Estrella de ChosMalal*; y en Santa Cruz, en 1903, se comenzó a editar *El Censor* y, en 1906, *La Unión*. En Tierra del Fuego el primer semanario, *La Risa*, data de 1902, luego transformado en *El Eco Fueguino*, hasta 1904 que desapareció.

Inicialmente, los periódicos patagónicos surgieron vinculados con facciones políticas locales. Este mismo rasgo peculiar conllevó su debilidad, ya que ante la desaparición del grupo político fundante o su involucramiento en conflictos, presentaba dificultades para subsistir, cambiaba de nombre o lugar de edición o, simplemente, desaparecía. Esta tipicidad de origen llevó a que muchos de sus directores desempeñaran cargos políticos, lo que ponía en tensión la pretendida independencia y la objetividad del medio: en Neuquén, Ángel Edelman, fundador de *La Cordillera*, en 1931, fue Juez de Paz de ChosMalal y concejal electivo de Neuquén; en General Roca (Río Negro), el maestro Fernando Rajneri, director de *Río Negro*, se desempeñó como Secretario Municipal en 1916 y 1917, y participó de la reorganización del Centro Socialista (1919); Edmundo Gelonch, maestro y director de *La Democracia*, en 1926, fue presidente de la Municipalidad de General Roca hasta 1933. En Santa Cruz, los dueños de *La Unión*, de Río Gallegos, estaban vinculados con el poder político: Silvano Picard fue concejal de Río Gallegos, en 1912; Juan Aubone actuó como gobernador interino y como Secretario de la Gobernación, en 1892; y Edelmiro Correa Falcón fue gobernador interino de Santa Cruz, en 1921.

Los medios patagónicos más relevantes no actuaban en soledad. En sus notas, referenciaban la opinión de otros periódicos del mismo o de otros territorios, pero también integraban las redes de poder nacional. Se registran importantes conexiones entre periodistas locales y diarios nacionales y, frecuentemente, la prensa sureña acudió a la prensa metropolitana para conseguir apoyo del gobierno para cuestiones vinculadas con el progreso material y político de los territorios. Asimismo, muchos periodistas eran corresponsales de diarios porteños como *La Razón*, *La Prensa* y *La Nación*.

La prensa patagónica no quedó exenta del clima de violencia que solía agitar los territorios sureños. En 1917, fueron asesinados Abel Chaneton, director del periódico *Neuquén* –quien había impulsado una denuncia contra la matanza de presos en Zainuco (1916), en la que involucró al gobernador Eduardo Elordi y a autoridades policiales y judiciales–, y Carlos Palacios, director de *El Regional*, de Allen –enfrentado con Chaneton por la interpretación de los sucesos de Zainuco–. En 1927, fue asesinado Eulogio Erburu, director de *La Causa*, de Río Colorado, a manos de Juan de Dios Pradera, director del diario *El Popular*, de la misma localidad rionegrina; en 1930, el socialista Emilio Pessino, quien revistaba como colaborador de un periódico local y de *La Vanguardia*, fue asesinado en ChosMalal (Neuquén); y en 1942, Martín Etcheluz, director del periódico *La Voz del Territorio*, de Zapala, fue asesinado mientras se desempeñaba como concejal municipal de esa localidad neuquina (Favaro & Arias Bucciarelli, 2003).

En 1917, y como signo de la creciente importancia que adquirió la prensa territorial, por iniciativa del periódico *La Autonomía* se realizó en Santa Rosa (La Pampa) el Primer Congreso de la Prensa Territorial, en el que participaron más de 40 directores y delegados, nucleados con el fin de reivindicar el estigma de nuestra «absoluta incapacidad ciudadana» (Diez, 2001:48). El temario fue amplio e incluyó problemáticas como la conversión en provincias, la autonomía municipal, la administración de justicia, la residencia de los gobernadores, las dificultades del sistema educativo y el reparto de la tierra pública. Fue un espacio de diálogo y de intercambio de la prensa territorial y centro de referencia de intereses.⁴ Evidentemente, el vínculo entre los medios de prensa y la proliferación de diarios y de periódicos en el sur desmiente, cabalmente, la idea de «vacío cultural» esgrimida desde el poder central (Ferrante, 2013: 9).

Si bien la aparición de periódicos durante las tres primeras décadas del siglo xx fue una constante en la Patagonia, la mayor difusión se observó en los territorios de Río Negro y de Neuquén, con más de 85 periódicos surgidos entre 1885 y 1943. Pero su permanencia solía ser efímera, con dos excepciones: *La Nueva Era*, fundada por Mario

Matteucci, y editada en forma alternada en Viedma y en Carmen de Patagones, desde 1903 y hasta la década de 1970; y *Río Negro*, fundado en 1912 por Fernando Rajneri, en General Roca, y que actualmente constituye un multimedios editorial de relevancia. En cambio, la Patagonia Austral –Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego– presentó un panorama periodístico diferente. Durante la década de 1920, la matanza de más de 400 peones en huelga y las acusaciones de responsabilidad en la represión a los estancieros, motivaron la toma de postura de la prensa vinculada a los sectores dominantes –*La Unión* y *El Nacional*– que entraron en contrapunto con diarios pro obreros –*1º de Mayo*, *La Verdad*– en pos de esgrimir argumentaciones para reconstruir el conflicto. El director de *La Verdad* era José María Borrero. En 1928 publicó su libro *La Patagonia trágica* en el que señalaba, explícitamente, la participación activa de estancieros y hacía referencia a los establecimientos de la familia Braun-Menéndez Behety,⁵ dueños de la poderosa Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (en adelante, la Empresa), conocida popularmente como «La Anónima».⁶

La Empresa fue fundada en 1908 como resultante de la fusión de los dos grupos más importantes del área magallánica chileno-argentina: el de Juan Blanchard-Mauricio Braun y el de José Menéndez. Su sede inicial fue la localidad chilena de Punta Arenas. En 1918, con la inauguración del Canal de Panamá, el gobierno argentino les otorgó la personería jurídica y decidieron trasladar su sede a Buenos Aires, a la vez que abrir agencias en diferentes centros económicos, como Londres, Barcelona, Berlín, Nueva York y Magallanes.

Desde su origen, la acción de la Empresa se centró en la Patagonia, fundamentalmente, en los Territorios Nacionales de Chubut y de Santa Cruz, con una amplia diversificación de actividades. Era propietaria de estancias y de grandes extensiones de tierras dedicadas a la cría del ovino, de múltiples casas comerciales, de vapores para la navegación entre las costas patagónicas hasta Magallanes y Buenos Aires, de yacimientos mineros, compañías de seguros, frigoríficos, sociedades bancarias, compañías telefónicas, acopio y consignación de frutos e importación de productos. Operaba como prestamista de importantes empresas regionales y otorgaba créditos y anticipos a la producción.

Un año después de la publicación de la obra de Borrero, el Directorio de la Empresa decidió fundar la revista *Argentina Austral*. Según Sebastián Sayago (2004), la decisión fue pensada como una manera de relegitimar el lugar de los estancieros en el sur. Si bien el formato revista no era habitual,⁷ *Argentina Austral* rápidamente se instaló en el escenario patagónico. Con notas de carácter histórico, geográfico y una galería

de personajes ilustres, los artículos de opinión se centraban en cuestiones económicas, en las que predominaba la problemática de la tierra pública como preocupación permanente de la revista. Se insertaban actividades oficiales, discursos de mandatarios, reportajes y comentarios sobre proyectos de ley. Su staff estaba compuesto por figuras vinculadas con la Empresa, como Ricardo Fisch, asesor letrado y socio del estudio jurídico de Armando Braun Menéndez; Carlos Borgialli y Reynaldo Ravazzolli, inspectores de los almacenes; Miguel Marienhoff, prestigioso jurista y asesor letrado en Santa Cruz; el escritor Juan Hilarión Lenzi, vinculado con el periódico *La Unión*; el presbítero salesiano Raúl Entraigas; el abogado radicado en Esquel, Lorenzo Amaya; y Armando Braun Menéndez, entre otros.

El contrato fundacional establecido con los lectores era el de «impulsar el progreso del sur» y revalorizar la Patagonia en el país y en el extranjero, y para ello la revista difundiría la riqueza del sur en pos de atraer pobladores o de arraigar aún más a los residentes. A lo largo de los años, la publicación reiteró la vigencia del contrato fundacional en forma frecuente, aludiendo a una misión que implicaba la estrecha identificación de la Empresa con el sur, con su pasado, su presente y su futuro.

Argentina Austral se editó con periodicidad mensual durante diez años y en 1939 interrumpió su publicación sin dar razones. En 1941 retomó la edición mensual hasta junio de 1968, año en el que se publicó el último número. En ese momento, la Empresa atravesaba dificultades financieras y había decidido la venta de campos y la transformación de sus almacenes en supermercados (Varela, 2013). Creemos que en este contexto crítico el Directorio decidió poner fin a la publicación de la revista

La trascendencia de *Argentina Austral* se basó en una estrategia comunicacional novedosa. Por un lado, decidieron un modo de comunicación amplio centrado en la distribución gratuita de la revista a través de los almacenes de la Empresa, la circulación en las principales ciudades del interior del país –presumimos que, también, en forma gratuita– y la venta en el exterior. Su tiraje era muy importante –alrededor de 5.000 ejemplares– y su calidad excelente, con hojas de papel acerado, ilustraciones y grabados y un número de páginas que oscilaba entre 50 y 75, como si fuera un pequeño libro. Por otra parte, el discurso de la revista aspiraba a constituirse en la voz de los pobladores del sur, la real intérprete de sus demandas y sus necesidades. Los estancieros aparecían, así, como copartícipes del bienestar general, que daban el ejemplo al colocar sus inversiones en la Patagonia, apostando al futuro de la región. Esta afirmación discursiva se tensaba cuando arreciaban críticas hacia ellos y la

revista recordaba el rol paternal que había tenido con ocupantes, con arrendatarios y con peones anticipándoles créditos en épocas de crisis.

Otra estrategia fue la de apoyarse –para fundar mejor su discurso y provocar la respuesta–, en la verba de las principales corporaciones rurales, especialmente la Sociedad Rural Argentina, las sociedades rurales y las ligas ganaderas de las localidades patagónicas. En 1938, la Empresa creó su propia corporación: la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia (en adelante FSRP), asociada a Confederaciones Rurales Argentinas (CRA). De esta manera, dieron fuerza a sus demandas, consiguieron otra vidriera para ser escuchados y, a la vez, mantuvieron un rango de presencia nacional importante.

Pero, una parte esencial y singular de su estrategia comunicacional fueron las representaciones que la revista presentó sobre la Patagonia y sobre sus habitantes pero, también y de modo significativo, sobre la misma Empresa. Resulta interesante advertir las transformaciones, los desplazamientos y los acentos en las representaciones forjadas que permiten observar su utilización para la obtención de una determinada demanda, como respuesta a un planteo o como real traducción de una estrategia empresarial.

LAS REPRESENTACIONES DE ARGENTINA AUSTRAL: EL PREDOMINIO DEL «NOSOTROS»

Para fundar sus posturas, la revista generaba, en forma permanente, representaciones de las que se valía para emitir un mensaje admonitorio, justificar una argumentación o reclamar una medida. Una de las representaciones más frecuentes fue la de la Patagonia como región. En líneas generales, el imaginario del sur se nutría de los elementos propios del «desierto»: falta de población, aislamiento, carencia de comunicaciones, un espacio necesitado del auxilio oficial, permanente y consecuente, que permitiera aventar el peligro de convertirse en la «tierra maldita» darwiniana y que transformase al sur en la esperanza del futuro. Para la revista, la Patagonia era lugar de trabajo, de esfuerzo, de hombres de buena voluntad y de recto proceder, pero de poca cultura, que estaban construyendo un futuro venturoso.

Argentina Austral segmentó, seleccionó y jerarquizó elementos del imaginario patagónico y reconfiguró otros en pos de brindar una imagen intrínsecamente coherente que resultara funcional a las finalidades y a los objetivos coyunturales de la revista. A la representación de «Patagonia reserva moral de la Nación» y «germen de la

regeneración» del país –que aparece como constante en la revista desde sus números iniciales–, *Argentina Austral* adicionaba visiones contrastantes y, a veces, antitéticas en pos de motorizar la acción oficial: la «Patagonia agonizante» en situación de «derumbe extremo», despoblada y en crisis, fue dominante durante el segundo gobierno de Hipólito Yrigoyen (1928-1930),⁸ siendo reemplazada por la «Patagonia protagonista del futuro nacional» durante el gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938). En el peronismo, y en consonancia con el discurso oficial, la Patagonia era el «lugar del esfuerzo y el trabajo», el escenario de los pioneros constructores de la grandeza del sur.

A las representaciones sobre la Patagonia y sus habitantes, *Argentina Austral* adicionó representaciones vinculadas con los almacenes de la Empresa. En este caso, la revista «no construyó una imagen ideal sobre sí misma» (Borrat, 1989: 33), sino que a través de discursos, de autobiografías y de celebraciones configuró un modelo ideal de la Empresa propietaria de la publicación. Estas representaciones fueron ocupando cada vez mayor espacio en la revista y superaron en fuerza y en densidad a las referidas a la Patagonia y a sus habitantes. La Empresa se constituyó en una protagonista omnipresente; varias páginas fueron ocupadas con relatos de almuerzos, de homenajes, de bodas de plata del personal, ilustrados con gran cantidad de fotos y en los que siempre estaba presente algún integrante de la familia Menéndez Behety.

A través de los discursos de los directivos, se advierte, claramente, la repetición de ideas-fuerza que aparecen como valores a defender y a acrecentar: solidaridad, camaradería, fraternidad, pertenencia, trabajo, unidad y, por sobre todo, fidelidad a la Empresa y a sus objetivos. Ese conjunto de valores se sintetizaba en el vocablo griego *enosis* que, como su nombre lo indica, prefiguraba un modelo ideal de armonía, de convivencia, de solidaridad, un puente entre los dirigentes, el personal y sus familias. El uso de este concepto inundó, progresivamente, las páginas de la revista y se multiplicó al ser utilizado para nominar a la flota naviera, a los clubes sociales y deportivos,⁹ a los certámenes de belleza, las murgas, las copas de premiaciones y hasta artículos de consumo.¹⁰

El «nosotros, la Empresa» se convirtió en el meta-mensaje más difundido de la revista. Pero estaba acompañado de un progresivo control de la Empresa sobre el tiempo libre de sus empleados, a los que se comprometía a colaborar y a participar en las múltiples actividades que se organizaban: «La Sociedad Anónima extiende su espíritu más allá de la tarea diaria para unirnos también en el descanso y en el recuerdo».¹¹ Creemos que la Empresa intentó imitar el modelo desarrollado por el enclave petrolero de Yacimientos

Petrolíferos Fiscales (YPF) que operó sobre la esfera doméstica de sus trabajadores, desarrollando una amplia variedad de beneficios sociales y que mediante una organización militar verticalista logró desactivar el frente sindical.

EL PERONISMO Y LA AMPLIACIÓN DE LA CIUDADANÍA POLÍTICA

En la Argentina el gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) provocó profundos cambios en la manera de hacer política. Al igual que en Brasil, el rasgo más difundido del peronismo fueron los avances en los derechos sociales y el rol del movimiento obrero como columna vertebral del justicialismo. Pero no se puede soslayar la ampliación de la ciudadanía política al decidir el engrosamiento del cuerpo electoral de la Nación con la incorporación de las mujeres (1947) y de los habitantes de los Territorios Nacionales (1951-1955).

Perón colocó a la ciudadanía política como herramienta fundamental para la fundación de un nuevo orden. La política del gobierno, afirmaba Perón, consistía en «otorgar al pueblo de todo el territorio de la Nación la plenitud de sus derechos ciudadanos» (Cámara de Senadores, 1952: 24). El peronismo fusionó la ciudadanía política y social mediante la construcción de una nueva ciudadanía, planteando un modelo de ciudadano que era el «ciudadano integrado» –opuesto al ciudadano educado, predominante desde 1880– por la aplicación combinada de la idea de igualdad con la justicia social, valor por antonomasia para el peronismo: ciudadano es aquel que goza de iguales derechos e iguales oportunidades de acceso a los bienes, componentes fundamentales para gestar una comunidad renovada e inclusiva.

La creación de la «Nueva Argentina», una comunidad renovada en principios y en organización en la que reinaba la igualdad, la solidaridad y la unidad en la doctrina, requería de ciudadanos iguales, portadores de los mismos derechos y esa era tarea prioritaria del Estado. En función de este objetivo, la construcción del sujeto político debía realizarse saldando las asignaturas pendientes.

A pesar de numerosos proyectos de ley, de movilizaciones y de demandas, los gobiernos precedentes no habían ampliado el régimen de incorporación previsto por la Constitución Nacional. En este sentido, el peronismo podía mostrarse como un movimiento rupturista al reparar situaciones de exclusión y al propiciar la integración, sin dejar de

advertir que el engrosamiento del cuerpo electoral de la Nación parecía ser una alternativa viable para la tan mentada integración política y –claramente– para consolidar la hegemonía peronista. Hay que tener en cuenta que al iniciar Perón su mandato, el colectivo de excluidos era amplio: además de los extranjeros estaban fuera del cuerpo electoral de la Nación sectores de la oficialidad militar, las mujeres y los habitantes de los Territorios Nacionales.

En el caso de las mujeres, incluirlas implicaba obturar una larga lucha por sus derechos. Desde la etapa formativa del Estado Nacional se le asignó a la mujer un rol esencial en la construcción del ciudadano como sostén de la Patria, pero fue marginada por el liberalismo a una división sexual del trabajo que la relegaba a su tarea en el hogar. El correlato fue la minoridad jurídica, lo que no impidió la lucha por los derechos políticos y civiles en pos de la igualdad entre ambos sexos (Lionetti, 2005). La militancia de liberales, radicales, conservadoras, socialistas y anarquistas, traducida en la fundación de centros, de revistas, de congresos y de asociaciones, tradujo la activa lucha de estas primeras feministas.

Si bien los avances alcanzados en derechos civiles y sociales fueron significativos, no sucedió lo mismo con los derechos políticos (Barry, 2011). En 1919, los radicales presentaron un proyecto de derechos cívicos para la mujer que no prosperó. En 1927, la provincia de San Juan autorizó el voto femenino a nivel provincial y, en 1921, lo hizo Santa Fe a nivel municipal. En 1932, se generó un extenso debate en la Cámara de Diputados para el otorgamiento de los derechos políticos, iniciativa que fracasó (Palermo, 1998). En 1945, la firma del Acta de Chapultepec, en México, en la que se reconocieron los derechos de las mujeres, fue apoyada por la Argentina, que hará lo propio en 1948 con la Convención sobre Derechos Civiles. Al disponerse el llamado a elecciones nacionales, para febrero de 1946, las mujeres tuvieron una activa participación en las campañas electorales, tanto de la Unión Democrática como del Laborismo.

Al asumir el gobierno, la idea de Perón era eliminar «anacronismos políticos» (Presidencia de la Nación, 1950: 28) como imperativo de la nacionalidad y para ello utilizó la legislación como herramienta de transformación. Acorde con esto, en el cuerpo de leyes previsto para el Primer Plan Quinquenal (1947-1951) se incluyó la modificación de la Ley Electoral N.º 8.871 en su artículo 2º que excluía del padrón electoral a cabos y a sargentos del Ejército, de la Armada y de la Policía. También fue contemplado un proyecto de ley para otorgar derechos electorales a la mujer. El 23 de septiembre de 1947, la Ley N.º 13.010 fue una realidad y las mujeres pudieron votar por primera vez

a nivel nacional en noviembre de 1951, constituyendo el 48% del total de electores. Fueron elegidas seis senadoras y 23 diputadas, entre ellas las delegadas territoriales.

Por esta normativa, las mujeres se convertían ciudadanas –electoras y candidatas electivas– y se insertaban, plenamente, en el mundo de la política del que venían participando desde finales del siglo XIX. A partir de ese momento, se consolidó el liderazgo carismático de Eva Duarte de Perón, quien se ocupó de organizar la actividad femenina en las unidades básicas, en las que se desplegaban acciones culturales, educativas y sociales. Las arengas de Eva apelaban, como una extraña paradoja, al rol tradicional de la mujer en el hogar pero incitaban a la participación política en el espacio público (Barrancos, 2007) y, más aún, a la politización del hogar como lugar de discusión del programa social del peronismo por parte de las mujeres trabajadoras, de las «mujeres del pueblo» (Barry, 2011).

En 1949 se conformó el partido Peronista Femenino y se multiplicó la presencia de las mujeres justicialistas a través de las delegadas censistas y de la apertura de unidades básicas en todo el país. En ellas, la acción social aparecía como una continuidad de la tarea de la mujer en el hogar (Ramaciotti & Valobra, 2004), realizando una doble interpelación discursiva hacia la mujer-madre pero, también, militante política con una misión social.

En cambio, los habitantes de los Territorios formaron parte de la Constitución reformada en 1949 y fueron incluidos en el padrón electoral para sufragar en los comicios en los que se eligieron presidente y vicepresidente de la Nación, en 1951. Al poco tiempo, el gobierno peronista decidió la creación de nuevas provincias,¹² entre las que se hallaban las cuatro provincias de la Patagonia argentina: Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.

A partir del peronismo se verificaron en la Patagonia dos movimientos inclusivos convergentes: el del sufragio femenino y el de la creación de provincias con la plenitud de derechos políticos para sus habitantes.

ARGENTINA AUSTRAL Y EL PERONISMO: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

La orientación conservadora de la revista y su estrecha relación con los sectores dominantes rurales preanunciaban conflictos con el gobierno peronista. Al iniciarse

1946, la revista guardó un prudente silencio y no emitió comentarios acerca del cambio político. Sólo se limitó a insertar fotografías tanto del acto electoral como de la asunción presidencial en junio.

A partir del peronismo, *Argentina Austral* acentuó fuertemente su rol de vigía y de hacedora del sur, abandonando la idea de la Patagonia gestora de una «Nueva Argentina», seguramente, para no dar lugar a identificaciones vinculadas con el discurso peronista. Para el logro de esta misión de «gendarme del sur», la revista reafirmó la concepción de la Empresa como una gran familia, acudiendo al modelo *enosis*, que fue desarrollado y utilizado con mayor fuerza durante el peronismo, seguramente, para asegurar el vínculo personal-Empresa y obstaculizar posibles adscripciones partidarias o sindicales. Durante el peronismo, construir la Patagonia era tarea no solo del Directorio de la empresa sino también de los empleados de los almacenes¹³ que pasaron a ser «colaboradores» o «militantes» de la Empresa, función en la que quedaban incorporadas las familias. En esta etapa, la revista afirmaba que «se milita en las filas Enosis», a la vez que profundizaba el avance de la Empresa sobre la esfera cotidiana de sus trabajadores. En 1952, la Empresa adquirió una propiedad en las cercanías de La Plata, en la localidad de Villa Elisa –el Palacio Uriburu– para brindar un lugar para las vacaciones del personal. El llamado Hogar-Patagonia se convirtió en centro de actividades recreativas, sociales y deportivas durante todo el año.¹⁴

En febrero de 1947 se deslizó en una nota editorial el malestar del sector dirigente de la revista para con el gobierno: «Las armas ceden su lugar a las herramientas y si las idolatrías del sable son sustituidas por las del martillo, este es asunto que no debe conmover a quienes solo están dispuestos a doblar la rodilla ante la presencia de Dios».¹⁵ Esta expresión trasunta cierta nostalgia por la primacía del orden castrense, estrecho aliado de los sectores dominantes del sur, y por el desagrado ante el nuevo rol asumido por el movimiento obrero durante el gobierno peronista.

Pero en 1950 se produjo un giro discursivo, aparentemente, motivado por la concreción de las obras públicas proyectadas en el Primer Plan Quinquenal¹⁶ y la propuesta gubernativa de abordar el problema de la tierra pública, cuestión cara a los intereses del grupo propietario de la revista. Comenzaron a aparecer expresiones de apoyo al gobierno augurando una futura etapa de prosperidad para el sur. Al mencionar las decisiones tomadas por el gobierno nacional expresaron: «Esta acción es la que ha llegado y gracias a esta acción nos acercamos a la gran hora de la Patagonia». De igual modo, la revista resaltó la permanente presencia oficial a través de giras de funcionarios, un

aspecto que había sido motivo de quejas a lo largo de los años, ya que la «Patagonia olvidada» no era objeto de la presencia de funcionarios del gobierno nacional.¹⁷ Se incluyeron homenajes y halagos a la esposa de Perón y al mismo Presidente Perón: «Cabe destacar una vez más la vigorosa iniciativa del gobernante que se halla al frente de los destinos de la nación [...]».¹⁸

Este acercamiento de la revista no resultaba azaroso. Se produjo en simultáneo con el giro que las corporaciones rurales dieron en su postura crítica sobre el peronismo. La FSRP –dirigida por integrantes de la Empresa– manifestó la intención de acercarse al gobierno, se alejó de la CRA –fuertemente opositora– y aceptó la integración en una futura Confederación General Económica (CGE) (Ruffini, 2013). Esta actitud, asumida por la corporación representativa de los intereses de la Empresa, dio sus frutos: en 1954, y gracias a la acción conjunta de la FSRP y de la CGE, Perón firmó el decreto que dispuso la venta de tierras fiscales en la Patagonia, demanda permanente de *Argentina Austral*.¹⁹

La revista publicó, a página entera, sendas fotos dedicadas a Perón y a Eva, y apoyó la realización de los Campeonatos Infantiles Evita. Como era de esperarse, la muerte de Eva formó parte de la nota editorial del número de julio, acompañada de numerosas fotos con los homenajes realizados en diversas localidades del sur. En ella se expresaba: «Se ha extinguido la luz de una vida extraordinaria, intensa en propósitos, colmada de acciones perdurables en obra e inmortalizada en el corazón de este pueblo suyo».²⁰ Al cumplirse el primer aniversario, la revista ensalzó su personalidad con un gran despliegue de fotografías en las que se mostraban monumentos, altares cívicos y la colocación de bustos de Eva en toda la Patagonia.²¹

Otro fallecimiento vinculado con el partido gobernante fue el de la madre del presidente Perón, Juana Sosa de Canosa, radicada en Comodoro Rivadavia, desde 1940. En esa localidad desempeñó un rol social activo y era un personaje muy popular al cual se atribuían dotes excepcionales y cierto halo de santidad, virtudes que se acrecentaron durante el gobierno peronista. Su muerte, en 1953, mereció un artículo laudatorio, con una importante foto, en el que se encumbraba a dicha dama como «prototipo de las madres patagónicas» y se enumeraban sus virtudes.²²

ARGENTINA AUSTRAL: LOS DERECHOS POLÍTICOS Y EL ROL DE LA MUJER

A pesar de que proclamó en reiteradas ocasiones que la redención cívica de los habitantes del sur era una de sus grandes preocupaciones, *Argentina Austral* no emitió opinión sobre la cuestión de los derechos políticos. No mencionó los debates parlamentarios sobre el voto femenino ni su efectiva concreción ni insertó notas sobre las elecciones nacionales de 1951, las primeras efectuadas en la Patagonia.

Si bien la revista tenía un tono predominantemente económico, su trayecto anterior habilitaba esperar una adhesión o, al menos, la inclusión de las propuestas de ampliación de la ciudadanía política del peronismo dentro de sus páginas. Desde su creación, *Argentina Austral* había asumido como propia la demanda por los derechos políticos y de representación de los habitantes del sur y en varias oportunidades había solicitado la modificación de la Ley de 1884, considerada «arcaica y perjudicial», o bien su efectivo cumplimiento.

Pero el corazón de su argumentación se había centrado en los derechos de representación. La propuesta de un delegado parlamentario por Territorio Nacional, que había formado parte del proyecto original de 1883, había sido sumamente resistida por el Congreso Nacional debido a la «hibridez» de los delegados parlamentarios, con voz pero sin voto. Para la revista, la representación de los Territorios mediante delegados ante el Congreso proporcionaría informaciones más veraces y completas sobre las necesidades del sur y atenuaría la desigualdad en los derechos de un sector considerable de población.

En cuanto a los derechos políticos, la revista reclamó al Estado, insistentemente, la profundización de la educación cívica de los habitantes que los prepararía para afrontar una participación más trascendente y que permitiría superar la tan mentada incapacidad y minoridad de los habitantes que la revista, en cierto modo, compartía. Pero, en otras ocasiones, también denunció la vulneración de la igualdad republicana al mantener ciudadanía diferenciadas dentro del mismo espacio nacional. Esta dualidad, que ha sido considerada un «verdadero oportunismo discursivo» (Ruffini, 2012: 115), era demostrativa de los giros en la argumentación que la revista daba en función de la coyuntura, para llamar la atención del gobierno, presionar por una decisión –en momentos en que los Congresos de Territorios Nacionales debatían sobre la representación parlamentaria– o, bien, para avalar una medida tomada, como la creación del Organismo Permanente de los Municipios Territoriales en la década de 1930.

En todo momento, la revista reafirmó la necesidad de ampliar la ciudadanía política pero de manera gradual, evitando una provincialización abrupta. De esta manera, los Territorios se podrían incorporar a la política y cumplir la misión preasignada de constituir el germen de una Nueva Argentina, concepto que la revista reprodujo hasta la llegada del peronismo. A partir de entonces, el aparente silenciamiento de la revista sobre estas cuestiones solapó una postura clara acerca del voto femenino y de la activación de la participación de la mujer en política. La manera elegida fue construir representaciones sobre la mujer patagónica para sobreimprimirlas a la visión femenina oficial dominante, estrategia elusiva y contrastante cuya finalidad era la invisibilización de la mujer como ciudadana de la Nación. Esta decisión editorial era, en cierto, modo disruptiva, ya que la presencia de personajes masculinos en la revista era predominante. En los pocos lugares en los que aparecían mujeres, lo hacían en unión con el hombre a través del vínculo matrimonial (Sayago, 2004) o en situación de subordinación como empleadas de la Empresa. Además, la revista había subvalorado, reiteradamente, a la mujer, circunscribiéndola a un rol pasivo vinculado a la esfera doméstica y a la crianza de los hijos (Baeza, 2008).

La primera representación que advertimos es la de la mujer patagónica como «esposa de pionero». El concepto «pionero» era de uso frecuente en la prensa del sur. Ser pionero era ser parte de la tierra, implicaba arraigo, trabajo y esfuerzo. La revista promovió este concepto como el más alto calificativo que puede ser dado a los hombres del sur y, en ocasiones, se lo auto asignó como señal de distinción y de identificación con el poblador patagónico. Y al lado del pionero destacó a la mujer. Los rasgos que la pionera presenta se relacionan con su rol tradicional de madre y de esposa, portadora de un amplio sentido de hospitalidad y de educación. Pero, en el discurso de la revista, la mujer-madre aparece subordinada a la pionera, rango distintivo que le otorga a la mujer un carácter especial: ser esposa de pionero era el más alto exponente de la mujer patagónica.

El papel de la esposa del pionero o, en menor medida, de la mujer-pionera –se verifican ambas figuras–, era esencial porque contribuía al mencionado tema del «arraigo», posibilitaba que los hijos formaran familias con pobladores del lugar y erigieran casa definitiva. El arraigo a la tierra aparecía como el elemento que las distinguía, aunque siempre a la sombra del hombre y como apoyo del mismo. Fueron «mujeres que entregaron a la Patria, al hombre y a los hijos lo mejor de sí mismas» y que, hoy, están injustamente olvidadas. Con un heroísmo espartano –afirmaba la revista–, tomaron las armas si era necesario para defender su familia, evidenciando el férreo temple de la

mujer patagónica. Pero no por ello perdieron su esencia femenina: «Para la rudeza del hombre tuvo la sonrisa y la manera suave y para el panorama adusto tuvo la coquetería de la flor». Como «cimiento poderoso de la familia, la mujer del pionero es altruista, tiene una fina sensibilidad y virtudes católicas y es capaz de conducir a sus hijos por la senda del bien y del trabajo».

Las mujeres elegidas por *Argentina Austral* como arquetipo de pioneras eran de ascendencia europea y, de algún modo, se hallaban relacionadas con la Empresa. En ese marco, la revista jerarquizó un primer rol de las mujeres –la beneficencia– encarnado por figuras femeninas vinculadas a su Directorio o por esposas de pioneros. Entre ellas, el modelo a seguir era Sara Braun, hermana de Mauricio. Su muerte, en 1955, dio lugar a múltiples menciones acerca de la actividad benéfica y de caridad realizada por la Sra. Braun, fundamentalmente, en el campo de la salud y en la difusión de la educación. Algunas pioneras destacadas fueron Anita Sutherland, inglesa, casada con el administrador de una estancia de Mauricio Braun, o Eugenia Thorler Rauss de Montes, de origen suizo. También había estancieras, como Elizabeth S. de Bain, o antiguas pobladoras, como Margarita Mansilla de Clemente de Santa Cruz. En todos los casos, la esposa del pionero había desarrollado una amplia labor social a través de la fundación de la Cruz Roja, estaciones radioeléctricas, Escuelas Ballet, Asilos y Hospitales, Ligas de Damas Católicas, Sociedad de Damas de Beneficencia, festivales y colectas. Para la revista, la mujer pionera estaba asociada a la Beneficencia como parte de su «misión histórica» y esta postura permaneció como constante. A partir de 1948, se advierte un reforzamiento de este rol en consonancia con la inclusión política de la mujer. Se afirmó, en varias oportunidades, la importancia del papel desempeñado por la mujer en la sociedad, su nivel intelectual y su participación en la reforma social y en la orientación de los jóvenes.

La segunda representación destacada de la mujer tiene que ver con sus atributos físicos, aspecto que la revista vehiculizó en las competencias para la elección de reinas de belleza. Durante el peronismo se otorgó centralidad a la belleza femenina como parte de las fiestas y los rituales del periodo y vinculadas con la ideología dominante (Lobato, 2005). En este sentido, las competencias de belleza se relacionan, estrechamente, con el poder. Constituyen actos de referencia de significados culturales y resultaron centrales en los diferentes pueblos del sur. Poner a la mujer en competencia era –creemos– articular la virtud con la belleza pero, a la vez, coronar el éxito productivo de una actividad; en el caso de la Patagonia, del petróleo y de la lana.

Si bien a nivel nacional la elección de la Reina del Trabajo comenzó en 1946, y formó parte de la resignificación peronista del ritual obrero en esta fecha, la revista no registró la misma hasta 1954, en la que se detallaron los diferentes certámenes locales, territoriales y zonales para habilitar la participación de las Reinas en la competencia nacional pero sin mencionar, en ningún momento, a la mujer como trabajadora.

Las Reinas de belleza ocuparon un lugar destacado en la revista durante el peronismo. Eran de procedencia diversas: a las tradicionales Reinas de la Primavera se le sumaron la Reina de la Nieve (Esquel y Bariloche); reinas por localidades, como Sarmiento, Comodoro Rivadavia o Las Heras; reina por actividades económicas, como la Reina de la Lana; reinas de clubes, como Germinal o Gimnasia y Esgrima. Indudablemente, el certamen más importante de la Patagonia era el de la Reina del Petróleo Nacional, elegida a partir de 1947, y cuyo centro era Comodoro Rivadavia, capital de la Gobernación Militar del mismo nombre. En este certamen competían representantes de las empresas de lo que se consideraba el centro de la riqueza patagónica: Miss YPF, Miss Astra, Miss Talleres, Miss Compañía Diadema Argentina, Miss Compañía Ferrocarrilera de Petróleo y, naturalmente Miss Enosis. En 1954, la revista retrató las elecciones realizadas en Río Gallegos para competir, en representación de la IV zona de la república, por el cetro de «Reina del Trabajo», certamen organizado desde la delegación regional de la CGT.

Resulta interesante advertir cómo eran descriptas las Reinas. Se acentuaban sus rasgos europeos en torno a lo físico –«tez blanca y cabellera dorada»– pero, también, se señalaba lo gestual: «Pues la gracia natural, belleza y donaire unido a la perfección y la hermosura de su finísimo tocado, lucido en la ocasión, fueron motivos preponderantes para que fuera justamente admirada». Las imágenes insertas dan cuenta de las poses propias de las Reinas y sus princesas –sostener el bastón, recibir la corona, sentarse en el trono– y, generalmente, se realizan acercamientos al rostro, no así al cuerpo, en consonancia con lo analizado para otras fiestas nacionales (Lobato, 2005). Pero, a través de las fotos, la revista traducía una representación de majestuosidad, de dignidad y de elegancia, atributos centrales de la mujer patagónica.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Argentina Austral fue una revista pensada en y para la Patagonia. Desde su fundación, las representaciones forjadas sobre el sur y sobre sus habitantes dieron cuenta, con

un alto grado de flexibilidad, de la pervivencia del imaginario de desierto asociado a la carencia de acción estatal y a la falta de población, pero también de los consensos anudados en los sectores de la dirigencia nacional al conquistar militarmente el sur, en los que se postulaba la incapacidad y la minoridad de los habitantes. El horizonte de expectativa se centraba en la efectividad del tutelaje estatal para construir un sujeto político con valores deseables para el «ser nacional», civilizado y educado, que actuaría como protagonista de la futura renovación política y moral de la Argentina.

El discurso de la revista osciló, pendularmente, entre estos dos postulados y acentuó los componentes de cada premisa en función de los destinatarios. Hacia dentro, el grupo directriz de la revista buscaba destacarse de los medios periodísticos sureños con una revista de sostenida publicación, de edición cuidada y de amplia circulación. Pero se ha dicho que la revista buscaba relegitimar su lugar en la sociedad patagónica después de su actuación en la, tristemente célebre, Patagonia Trágica. Resulta válido preguntarnos qué fue lo que primó en el espíritu de la Empresa: ubicarse en el rol de pioneros patagónicos y de artífices del progreso o procurar, a través del discurso y de la acción, cerrar hacia dentro su Empresa mediante el uso intencional del vocablo Enosis para manejar el tiempo libre del personal y de sus familias como una manera de control social.

Durante el peronismo, la Empresa amplificó sus actividades y reforzó la pertenencia y la lealtad como puntales del trabajo cotidiano. Creemos que puede haber influido la penetración partidaria del peronismo en la Patagonia mediante las oficinas estatales y la creación de unidades básicas como, así también, las instancias de concesión progresiva de derechos políticos para el sur, a partir de 1949, y su correlato en la difusión de la actividad partidaria, del reclutamiento de militantes y de la posibilidad de acceso a un mayor número de cargos electivos. A través de la identidad por pertenencia, involucrados –y ocupados– en las múltiples actividades que organizaba la empresa en la Patagonia y en Buenos Aires, la necesidad de conservar el trabajo y los beneficios sociales que del mismo se desprendían podían obrar como desalentadores de algún intento de militancia gremial o partidaria.

La ampliación de derechos políticos propiciada por el justicialismo no fue apoyada discursivamente desde la revista. Este aparente silenciamiento y quiebre en el discurso de *Argentina Austral*, no significó, sin embargo, indiferencia o desinterés ante la inclusión. Al contrario, diseñaron una estrategia destinada a atenuar el rol político y partidario asignado a las mujeres a través de la contraposición con la mujer madre y esposa de

pionero –rasgo singular de la mujer patagónica– y con la mujer como reina de belleza. El reforzamiento argumentativo de estos atributos intentaba soslayar e invisibilizar el nuevo rol adquirido como ciudadanas de la Nación con derechos políticos plenos.

Su rasgo peculiar como publicación vocera de los sectores dominantes del sur, nucleados en este caso en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, y estrechamente vinculados con los intereses y con los modos de acción de las corporaciones agropecuarias nacionales, nos permite advertir el comportamiento de los sectores dominantes. Durante el peronismo, el discurso de la revista estuvo identificado con las posturas de las corporaciones nacionales, acercándose al gobierno a través de la FSRP cuando existió la posibilidad de obtener una medida estatal que consolidara los intereses económicos y comerciales de la Empresa. En la Patagonia, los dueños de la Empresa, sin necesidad de intervenir políticamente en los escasos resquicios de cargos electivos existentes en los territorios, lograron, en determinados momentos históricos, *tener poder*, ya que influyeron en las decisiones estatales vinculadas con la reproducción y la conservación de los modos de producción de las fracciones dominantes. El acercamiento de la Empresa al peronismo, y su resultante en la sanción de una medida vinculada con la venta de la tierra pública, constituye un ejemplo de esto. 

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. (1995). *Historia de las revistas argentinas*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Editores de Revistas.

ANSALDI, Waldo (1998). «Reivindicación del arte de navegar contra el viento. Alegato en favor de una ciudadanía incluyente y universal». *Escenarios alternativos* (N.º 4), pp. 105-122.

ARDITI, Benjamín (2007). «Ciudadanía de geometría variable y empoderamiento social: una propuesta». En Calderón, Fernando (coord.). *Ciudadanía y desarrollo humano: cuaderno de gobernabilidad democrática* (pp. 123- 148), Buenos Aires: Siglo XXI.

BAEZA, Brígida (2008). «La necesidad de imprimir nacionalidad en la frontera argentino-chilena hacia principios del siglo XX. El papel de los periodistas como productores identitarios». *Pasado por Venir 2006-2007*, pp. 64-85.

BARRY, Carolina (comp.) (2011). *Sufragio femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en Argentina y América*. Caseros: Universidad Nacional de Tres de Febrero.

BARRANCOS, Dora (2007). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana.

BENHABIB, Seyla (2004). *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa.

BORRAT, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gedisa.

CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena; TUSON VALLS, Amparo (1999). *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Buenos Aires: Ariel.

CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (1952). *Diario de Sesiones*, Tomo I, sesión del 1º de mayo.

DÍAZ, César Luis (2002). *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía.

DÍAZ, César Luis (2007). *Combatiendo la «ignorancia aprendida». La prédica jauretchiana en la revista Qué 1955-1958*. La Plata: EDULP.

DIEZ, María Angélica (2001). «Primer Congreso de la prensa territorial: el lugar de los territorios nacionales en la agenda pública. La Pampa, 1917». En Prislei, Leticia (dir.) *Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia. 1884-1955* (pp. 39-78). Buenos Aires: Prometeo.

FAVARO, Orietta; ARIAS BUCCIARELLI, Mario (2003). «Pensar el peronismo desde los territorios nacionales. El caso de Neuquén 1943-1955». *Cuadernos del Sur* (N.º 30-31), pp. 85-102.

GIRBAL-BLACHA, Noemí; QUATROCCHI WOISSON, Diana (1999). *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

ISAVA, Luis Miguel (2009). «Breve introducción a los artefactos culturales». *Revista Estudios*, 17 (34), pp. 441-454.

JENSEN, Silvina; PASQUARE, Andrea; GEORGIEFF, Guillermina; ZAFFRANI, Teresita (1995). *De reserva de la Nación a Nueva Argentina: utopía patagónica en el discurso de Argentina Austral 1929-1968*. Bahía Blanca: Universidad del Sur.

KARSZ, Saül (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.

LIONETTI, Lucía (2005). «Continuidades y discontinuidades de las políticas públicas en la educación de las “madres de ciudadanos” en la Argentina del siglo XIX». En Pérez Cantó, Pilar; Bandieri, Susana (comps.). *Educación, género y ciudadanía. Las mujeres argentinas 1700-1943* (pp. 183-224). Madrid: Miño y Dávila.

LOBATO, Mirta Zaida (2005). *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

MAINGUENEAU, Dominique (1989). *Novas tendencias em Analise do discurso*. Campinas: Pontes Editores.

MAZZEI, Daniel (1997). *Los medios de comunicación y el golpismo. La caída de Illia. 1966*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

NOYA MIRANDA, Javier (1997). «Ciudadanía y Capital Social: estudio preliminar en torno a ciudadanía y clase social». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (N.º 79), pp. 267-295.

O'DONNELL, Guillermo (2003). «Democracia, desarrollo humano y derechos humanos». En O'Donnell, Guillermo; Iazzetta, Osvaldo; Vargas Culler, Jorge (comps.). *Democracia, desarrollo humano y ciudadanía*.

Reflexiones sobre la calidad de la democracia en América Latina (pp. 25-147). Rosario: Homo Sapiens.

OSORIO, Jaime; VICTORIANO, Felipe (eds.) (2011). *Exclusiones. Reflexiones críticas sobre subalternidad, hegemonía y biopolítica*. Barcelona-México: Antropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

PALERMO, Silvana (1998). «El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina 1916-1955». *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani* (N.º 16/17), pp. 103-122.

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN (1950). *Habla Perón. Conferencias, discursos y alocuciones de Perón en cuatro temas: político, económico, social y cultural*. Buenos Aires: Subsecretaría de informaciones.

PRISLEI, Leticia (dir.) (2001). *Pasiones Sureñas. Prensa, cultura y política en la norpatagonia.1884-1955*. Buenos Aires: Prometeo-Entrepasados.

QUIROGA, Hugo (1998). «El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático». *Revista Estudios Sociales* (N.º 14), pp. 19-41.

RAMACIOTTI, Karina; VALOBRA, Adriana (comps.) (2004). *Generando el peronismo. Estudios de cultura política y género. 1946-1955*. Buenos Aires: Proyecto Editorial.

RODRÍGUEZ, Mario Alberto (2008). «La prensa escrita y la construcción de un imaginario regional y nacional en la Patagonia Austral durante las primeras décadas del siglo XX: la revista *Argentina Austral*». En luorno, Graciela; Crespo, Edda (coords.). *Nuevos espacios, nuevos problemas. Los territorios nacionales* (pp. 217-232). Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.

RUFFINI, Martha (2012). «Estrategias de poder. La revista *Argentina Austral* y la cuestión de la ciudadanía política en la Patagonia argentina (1929-1939)». *Estudios Avanzados* (N.º 17), pp. 99-122.

RUFFINI, Martha (2013). «La Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia. Conflictos y acuerdos con el gobierno nacional 1938-1955». En Girbal-Blacha, Noemí; Mendonça, Sonia (dir.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas* (pp. 161-191). Rosario: Prohistoria.

SABORIDO, Jorge; BORRELLI, Marcelo (2011). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.

SAITTA, Silvia [1998] (2013). *Regueros de tinta .El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SCHNAPPER, Dominique (2004). *La democracia providencial. Ensayo sobre la igualdad contemporánea*. Rosario: Homo Sapiens.

SIDICARO, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

SPINELLI, María Estela (2007). «Las revistas *Que sucedió en siete días* y *Mayoría*. El enfrentamiento en el antiperonismo durante los primeros años del frondicismo». En Da Orden, María Liliana; Melon Pirro, Julio César (comps.). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943-1958* (pp. 219-242). Rosario: Prohistoria.

TORRADO, Susana (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De La Flor.

VAN DIJK, Teun A. (2003). «La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad». En Wodak, Ruth; Meyer, Michael. *Métodos de análisis crítico de discurso* (pp. 143-177). Barcelona: Gedisa.

VAN DIJK, Teun A. (2004). «Discurso y dominación. 25 años del Análisis Crítico del Discurso». *Grandes Conferencias de la Facultad de Ciencias Humanas* (N.º 4), pp. 1-27.

VARELA, María Teresa (2013). «El desarrollo empresarial de un francés en la Patagonia Austral: Juan Blanchard (1868-1955)». En De Arce,

Alejandra; Mateo, Graciela (comps.) *Migraciones e identidades en el mundo rural* (pp. 299-318). Buenos Aires: Imago Mundi.

VITALE, Alejandra (2015). *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en la Argentina (1930-1976)*. Buenos Aires: Eudeba.

ZAPATA BARRERO, Ricard (2001). «Los contextos históricos de la noción de ciudadanía: inclusión y exclusión en perspectiva». *Revista Anthropos. Huellas del conocimiento. Ciudadanía e interculturalidad* (N.º 181), pp. 23-47.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

BORRELLI, Marcelo; SABORIDO, Jorge (2014). «La prensa gráfica y los golpes de Estado en la Argentina del siglo XX». *Cuadernos de H Ideas* (N.º 8) [en línea]. Disponible en <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2347/2080>>.

FERRANTE, Bettina (2013). *Prensa y prácticas literarias santacruceñas en las primeras décadas del siglo XX: del centro porteño a la «periferia» patagónica.1900-1930*. Tesis doctoral [en línea]. Disponible en <www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1050/te.1050.pdf>.

SAYAGO, Sebastián (2004). «La literatura como instrumento ideológico. Un estudio de la Patagonia representada en las narraciones de la revista *Argentina Austral*». *Papeles de Nombre Falso* [en línea]. Disponible en <<http://goo.gl/NfslPg>>.

NOTAS

1 Por la misma Ley fueron creados los Territorios Nacionales de Chaco, Misiones, Formosa y La Pampa. La ley trajo una organización política y administrativa

uniforme para todos los territorios, que se mantuvo con escasas alteraciones hasta 1951.

2 La Ley N.º 1.532/84 disponía que una vez que el Territorios alcanzara los treinta mil habitantes podía instalarse Legislatura electiva y que con sesenta mil habitantes sería convertido en provincia. Esta disposición de la norma no fue aplicada.

3 Según la Ley N.º 1.532, la población masculina de los territorios podía elegir un Concejo Municipal y Juez de Paz en localidades que superaran los mil habitantes.

4 Estuvieron presentes, entre otros, representantes de *Río Negro* (Roca), *Ambas Márgenes* (Viedma), *Neuquén* (Neuquén), *La República* (Comodoro Rivadavia), *El Patagónico* (San Julián), *Cruz del Sur* (Rawson), *El Pueblo* (Trelew) y *La Capital* (Santa Cruz).

5 Se calcula que la familia Menéndez Behety poseyó alrededor de 2.8000.000 ha en el sur, distribuidas en, aproximadamente, 50 establecimientos ganaderos.

6 En la actualidad, La Anónima tiene más de 160 sucursales en todo el país y está presente en 79 ciudades, la mayoría de ellas en la Patagonia. Es la cuarta empresa supermercadista nacional y la segunda de bandera argentina.

7 Una de las pocas excepciones la constituye *El Territorio*, revista editada en Neuquén de 1930 a 1932. Era una publicación informativa y de entretenimiento que promovía la identidad patagónica, el rol tradicional de la mujer como sostén familiar, el desarrollo del turismo y la infraestructura en transportes.

8 Esta visión negativa de la Patagonia refleja las críticas al gobierno de Hipólito Yrigoyen debido a la investigación sobre tierra fiscal en el sur, mediante la cual se comprobaron irregularidades en propiedades de los Braun Menéndez.

9 Los clubes Enosis fueron considerados centro de la actividad social de la Empresa, lugar de encuentro y de recreación y se multiplicaron por todo el sur. En cada lugar donde el Enosis tenía sede, prestaba atención médica y ofrecía un fondo de asistencia social para afiliados y becas de estudios para hijos del personal.

10 Desde 1948, la revista tuvo una sección llamada «Informativo Enosis» y otra de propaganda «De la familia Enosis», así como una sección de fotografías «De frente y de perfil», firmada por «Enosito». La flota naviera de la Empresa había sido bautizada como Flota Enosis, al igual que el vinagre, el vino y la yerba mate que comercializaban. El Club Enosis organizaba competencias en las que entregaba la Copa Enosis y certámenes de belleza en los que se elegía la Reina Enosis y en las que actuaba la murga «Los Enosifildios».

11 «Homenaje a una compañera que cumple 25 años en La Anónima», *Argentina Austral* (en adelante, AA), T. 16, N.º 182, agosto de 1946, p. 65.

12 En 1951, habían sido provincializados Chaco y La Pampa y, en 1953, Misiones.

13 Durante la década de 1930 la Empresa tenía 25 almacenes de ramos generales en la Patagonia y algunas sucursales en las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe.

14 El Palacio Uriburu, de Villa Elisa, fue construido por Francisco Uriburu con un claro estilo francés, obra del arquitecto Gustavo Duprac. En 1938, una parte de la construcción fue adquirida por el director del Banco de Boston Kurt Ligenfelder. En 1952, la Empresa compró el Palacio para colonia de vacaciones junto con nueve hectáreas de terreno. Funcionó como colonia hasta 1960, en que fue completamente destruido por un incendio cuyo origen nunca se esclareció.

15 «La obra del hornero», Nota editorial, AA, T. 16, N.º 188, febrero de 1947, p. 3.

16 Se refiere a la construcción de diques para embalsamar aguas de los ríos Colorado, Chubut y Limay; obras de riego en Río Negro, en Santa Cruz y la Central Termoeléctrica en Río Gallegos, entre otras.

17 «La gran hora de la Patagonia», Nota editorial, AA, T. 20, N.º 228, julio de 1950, p. 5.

18 «Un nuevo Ferrocarril patagónico», Nota editorial, AA, T. 20, N.º 239, junio de 1951, p. 5.

19 El proceso de peronización y de subordinación de la FSRP está analizado en Ruffini (2013). En 1946, el Estado Nacional conservaba 74 millones de hectáreas de tierra fiscal en los Territorios Nacionales, fundamentalmente, concentrada en los territorios de Río Negro y de Santa Cruz.

20 «Eva Perón», Nota editorial, AA, T. 22, N.º 252, julio de 1952, p. 1. Véase, también, «Primer aniversario de Eva Perón. El homenaje de la Patagonia», AA, T. 23, N.º 265, agosto de 1953, p. 16.

21 «Eva Perón. El homenaje de la Patagonia», AA, T. 23, N.º 265, agosto de 1953, p. 16.

22 «Doña Juana Sosa de Canosa», AA, T. 22, N.º 263, junio de 1953, p. 23.